Seguimie de la eta productiva

Coordinación Teleinformática e Industrias Creativas



TEMAS A TRATAR

- ✓ Alternativas de etapa productiva.
- ✓ Planificación etapa productiva.
- ✓ Normatividad vigente.
- ✓ Seguimiento etapa productiva.
- ✓ Información general.



ALTERNATIVAS DE ETAPA PRODUCTIVA

REGLAMENTO DE APRENDIZ SENA-CAPITULO V-ARTÍCULO 13: REGISTRO DE LA ETAPA PRODUCTIVA.

Es responsabilidad del aprendiz gestionar oportunamente su registro en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendices para poder optar por un contrato de aprendizaje. El Aprendiz es responsable de actualizar permanentemente los datos que registre en este sistema, verificar que correspondan a los registrados en el sistema para la gestión de la formación y consultar periódicamente las oportunidades de contrato de aprendizaje que reportan los empresarios.

Cuando el Aprendiz opta por otra alternativa diferente al contrato de aprendizaje, esta debe ser aprobada previamente por el Coordinador Académico del programa del respectivo Centro de Formación y la información deberá registrarse inmediata y directamente en el sistema para la gestión de la formación.



ALTERNATIVAS DE ETAPA PRODUCTIVA

Contrato de Aprendizaje

Proyecto Productivo Vinculación Laboral

Pasantía



CONTRATO DE APRENDIZAJE

ES UNA FORMA DE VINCULACIÓN ESPECIAL DENTRO DEL DERECHO LABORAL

De ninguna forma constituye contrato de trabajo, mediante la cual una persona natural (aprendiz) recibe formación en una entidad autorizada (SENA), con el patrocinio de una empresa (persona natural o jurídica).

Ley 789/02 — Decreto 933/03 — Acuerdo 15/03 - Acuerdo 11/08 - Directriz Jurídica 26/05.



VINCULO LABORAL

Es un Contrato Laboral regido por el Código Sustantivo del Trabajo, en el cual las funciones asignadas al aprendiz, deben ser acordes con las competencias adelantadas en el Programa de Formación. Al inicio de la práctica el aprendiz debe aportar una Certificación Laboral donde se especifiquen las fechas y las funciones realizadas para el aval de la Coordinación Académica de Centro.



PROYECTO PRODUCTIVO

Cuando se definen los proyectos en el marco de un programa de formación y estos posibilitan la simulación de entornos productivos reales y la aplicación de conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa para cumplir con el objetivo de la etapa productiva.



PASANTIA

Se realizan en empresas legalmente constituidas, que dan la oportunidad al aprendiz de aplicar sus conocimientos. Al inicio de la práctica el aprendiz debe aportar una Certificación Laboral donde se especifiquen las fechas y las funciones realizadas para el aval de la Coordinación Académica de Centro.



Así debió planificar su etapa productiva

Al elegir su contrato de aprendizaje o vínculo laboral:

- ✓ Indagó muy bien que clase de producto y/o servicio ofrece la empresa para tener una idea de las actividades que puede realizar allí segun su perfil de salida.
- ✓ Preparó su entrevista, en cuanto a presentación personal, actitud y documentación a llevar.
- ✓ Se dejó en claro que actividades iba a realizar acorde a la carta de presentación y/o al programa de formación del cual usted hizo parte.



Así debió planificar su etapa productiva

- ✓ Realizó el reconocimiento suficiente del recorrido y tiempo de desplazamiento entre su residencia y la empresa, para evitar inconvenientes con su hora de llegada.
- ✓ Tuvo en cuenta el manejo de su presupuesto teniendo presente los gastos en los que incurrirá al vincularse a la empresa (transporte alimentación) antes de firmar el contrato.
- ✓ Aclaró todas las posibles dudas o inquietudes antes de firmar el contrato.

"USTED SABIA SUFICIENTEMENTE QUE AL FIRMAR SU CONTRATO ADQUIRIA UNA RESPONSABILIDAD NO SOLAMENTE CON USTED SINO CON EL SENA Y CON LA EMPRESA."



NORMATIVIDAD VIGENTE

Normatividad del SENA:

Reglamento del Aprendiz.

Acuerdo de convivencia.

Lineamientos.

Directrices.

Instructivos.

Actas de reunión.

Y demás que emita la Entidad.

Normatividad de la Empresa:

Reglamento interno. Manual de convivencia.



SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA



Formato Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva

	1. I	NFORMACION GEN	ERAL	
Regional:		Centro de Formación:		
Programa de Forma	ción:		No. de Ficha:	
	Nombre:		722	_
	Identificación:			
	Teléfono:			
Datos del Aprendiz	E-mail:			
	Alternativa registrada en SOFIA plus			
	Razón social Empresa:			
	Nit:			
	Dirección:			
Ente Coformador	Nombre del Jefe Inmediato del aprendiz:			
	Cargo:			
	Teléfono:			
	E-mail:			

CONCERTACIÓN PLAN DE TRABAJO DURANTE	LA ETAPA PRODUCTIVA DE	L APRENDIZ			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR Relacione las actividades que el aprendiz va a realizar.	E HEELING LE DE	RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS			
(Estas deben corresponder al Perfil del egresado establecido en el programa de formación que el aprendiz está desarrollando)	APRENDIZAJE	Fecha Lu			
		8			
OBSERVACIONES:					

GFPI-F-023 V3



Formato Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva

GFPI-F-023 V3

	3. SEGUIMIENTO ETAPA PR	ODU	CTIVA					
TIPO DE INFORME	Parcial: PERÍODO EVALUADO		Inicio:					
TIPO DE INFORME	Final: PERIODO EVALUAL	- 00	Finalización	10				
	FACTORES ACTITUDINALES Y COMPORT	TAMEN	TALES					
		T	VALORA					
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	Sati	sfactorio	Por mejorar	Observació			
RELACIONES INTERPERSONALES	Desarrolla relaciones interpersonales con las personas de los diferentes niveles del ente <u>Coformador</u> en forma armoniosa, respetuosa y enmarcada dentro de los principios de convivencia social.	*						
TRABAJO EN EQUIPO	Participa en forma activa y propositiva en equipos de trabajo asumiendo los roles, de acuerdo con sus fortalezas.							
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Propone alternativas de solución a situaciones problemáticas, en el contexto del desarrollo de su etapa productiva.							
CUMPLIMIENTO	Asume compromiso de las funciones y responsabilidades asignadas en el desarrollo de su trabajo.							
ORGANIZACIÓN	Demuestra capacidad para ordenar y disponer los elementos necesarios e información para facilitar la ejecución de un trabajo y el logro de los objetivos.	r						
	FACTORES TÉCNICOS							
		ľ	VALORA					
VARIABLE	DESCRIPCIÓN	Sati	sfactorio	Por mejorar	Observación			
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	Demuestra las competencias específicas del programa de formación en situaciones reales de trabajo.							
MEJORA CONTINUA	Aporta al mejoramiento de los procesos propios de su desempeño.	5						
FORTALECIMIENTO OCUPACIONAL	Autogestiona acciones que fortalezca su perfil ocupacional en el marco de su proyecto de vida.	ı						
OPORTUNIDAD Y CALIDAD	Presenta con oportunidad y calidad los productos generados en el desarrollo de sus funciones y actividades.							
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	Administra los recursos para el desarrollo de sus actividades con criterios de responsabilidad ambiental.							
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	Utiliza de manera racional los materiales, equipos y herramientas suministrados para el desempeño de sus actividades o funciones.							



Formato Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva

Seguridad Ocupacional e Industrial	ocupacional de acu	ntos de seguridad y salud erdo con la normatividad para sus actividades o	
DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA	Actualiza permanen evidencias.	temente el portafolio de	
			rcionan información que aporta al
mejorumiento de lo c	alidad de la Formación	riojesunu megrul).	
01			
Observaciones del A	•	ACIÓN ETAPA PROD	UCTIVA
Observaciones del A	4. EVALU	ACIÓN ETAPA PROD	
JUICIO DE EVALUAÇIO	4. EVALU	DBADO NO APROBAD	0

GFPI-F-023 V3



Centro de
Gestión de Mercados,
Logística y TICs
Regional Distrito Capital



TELEINFORMÁTICA

SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA

SENA									Versión	n: 01					
										Códig GFPI-F-					
Proceso de Formación Profesional Integral Formato Bitácora Etapa productiva											9,,,,				
Formato Bitácora Etapa productiva															
					REGIONAL I	DISTRI	то са	PITAL							
		Cent	tro de Gestio	on de N	/lercados; L	ogistic	а у Те	ecnologias c	de la Ir	nform	acion				
			ВІТ	ÁCORA	DE SEGUIN	11ENT	DETAI	PA PRODUC	TIVA						
Nombre de la en	npresa donde est	tá real	lizando la eta	apa pre	oductiva			BITACOR	A N°				ı	Período	
Nombre o	del jefe inmediate	o/Res _i	ponsable		Teléf	ono d	e cont	acto			Co	orreo e	electrór	nico	
Seleccione con una	a "X" el tipo de n	nodali	idad de etap	a prod	uctiva				1						
CONTRATO DE APRENDIZAJE	VÍNCULO CONTRACTUA L		PASANTÍA		APOYO A UNA PROYECTO PRO				UNID. PRODU A FAMI	CTIV		MONITORÍA			
•	Nombre del apre	endiz			Teléf	ono d	e cont	acto			Correo e	lectró	nico ins	stitucional	
	Número de fic	ha						Pro	ogram	ıa de f	ormació	'n			
													01	BSERVACIONES	s,
	CRIPCIÓN DE LA A cuantas filas seai				FECHA INICIO		N N						SISTENCIAS Y DIFICULTADES	/0	
	Aprendiz: recu	erde d	iligenciar cor	mpletai	mente el inf	forme	y entre	egarlo o subi	irlo al	espac	io asigno	ado pai	ra este.		
Firma del jefe i	nmediato y sello	de la	empresa		F	Firma del aprendiz Fecha entre					ega bitácora	_			
Nota: LOS DATOS F	PROPORCIONADO	S SER	ÁN TRATADO	DS DE A	CUERDO CO	ON LA	POLÍT	ICA DE TRAT	FAMIE	NТО D	E DATOS	5 PERS	ONALES	DEL SENA Y A	LA





- ✓ Existen cinco momentos en el seguimiento de la etapa productiva.
- 1) Concertación actividades a realizar.
- 2) Reunión etapa productiva.
- 3) Visita etapa productiva.
- 4) Entrega bitácoras.
- 5) Entrega documentación de etapa productiva.



1) Concertación actividades a realizar.

En el formato de seguimiento de etapa productiva se debe dejar consignado las actividades que desarrollara en la empresa teniendo presente la carta de presentación.

La concertación se realiza con su Jefe Inmediato designado por la empresa.

No olvide que la empresa no esta en la obligación de asignarle todas las actividades que se relacionan en la carta.

Si la actividad que le asignaron no esta en la carta de presentación revise el programa de formación y evalúe a cual resultado pertenece la actividad.

Debe subirla en el espacio de Territorium máximo a los 15 días de haber iniciado su etapa productiva, será evaluada y calificada.



2) Reunión etapa productiva.

Durante su etapa productiva se realizaran dos reuniones de carácter obligatorio la asistencia en el centro de formación.

Según lo estipulado en el acuerdo 0007 de 2012 Reglamento del Aprendiz DEBERES DEL APRENDIZ SENA Capitulo III Articulo 9 Numeral 11 « Asistir a las reuniones que programe el Centro de Formación para seguimiento a las actividades desarrolladas durante la Etapa Productiva. La NO asistencia a estas reuniones debe justificarse mediante excusa comprobable».



3) Visita etapa productiva.

- ✓ Recibir al Instructor SENA en el momento que vaya a realizar el seguimiento; ya sea con o sin agendamiento de la reunión de seguimiento.
- ✓ Tener disponible y al día la bitácora de actividades realizadas en el momento de la visita.
- ✓ Tener impreso el formato de evaluación y seguimiento de etapa productiva y diligenciado los Items No. 1 y 2.
- ✓ Informar oportunamente por escrito vía e-mail los sucesos positivos y negativos en el desarrollo de sus actividades dentro de la empresa.



- 3) Visita etapa productiva.
- ✓ Si al momento de la visita los juicios evaluativos presentan items por mejorar se procede a concertar un plan de mejoramiento bien sea para la empresa o para el aprendiz.
- ✓ Recuerde que si su desempeño en la empresa ha sido excelente y esta lo considera se puede anexar la felicitación correspondiente a su formato de evaluación y seguimiento.

Gestión de Mercados,

4) Entrega bitácoras.

Deben realizar dos entregas de bitácoras, cada una al finalizar bimestre y subirlas en el espacio del LMS, cada entrega será evaluada y calificada. La no entrega de la bitácora en el tiempo indicado se le realizará un plan de mejoramiento y sino cumple será llevado a comité por evidenciar falta de responsabilidad y compromiso en su proceso de formación.



- 5) Entrega documentación de etapa productiva.
- ✓ Para obtener su certificación es obligatorio:
 - •Presentar la documentación solicitada en la fecha y hora indicada por el Instructor de seguimiento de etapa productiva, una vez terminada la etapa productiva.



- ✓ No olvide tener presente:
 - Recibir visita de seguimiento.
 - Aprobar plan de mejoramiento si es el caso.
 - Entrega de formato de evaluación y seguimiento en la aplicación de los respectivos procesos.
 - Obtener el juicio evaluativo de aprobado etapa productiva.
 - Asistir a las reuniones de etapa productiva programada por el centro de formación.
 - Presentar la documentación solicitada al instructor asignado, una vez terminada la etapa productiva en el tiempo indicado.
 - Presentar prueba Saber-PRO.
 - •No presentar pendientes de juicios evaluativos por aprobar.
 - •Tener registrado la alternativa de etapa productiva.



Deberes para la Ejecución del Contrato de Aprendizaje

- Todo proceso de Contratación debe realizarse por la plataforma SGVA o CAPRENDIZAJE, no son válidos aquellos que se realicen telefónicamente o por referencia.
- 2. El Reglamento del Aprendiz prohíbe la realización de dos (2) o más procesos de selección simultáneos.
- 3. Las fechas de formación son inmodificables, a no ser que exista una Resolución de la Entidad.
- 4. El Reglamento del Aprendiz SENA contempla que el aprendiz está obligado a asistir a los procesos de selección.



Causales de Suspensión del Contrato

- Licencia de maternidad expedida por la EPS.
- Incapacidad debidamente certificada por la EPS.
- Vacaciones del empleador.
- Fuerza mayor y/o caso fortuita (no media voluntad).



INFORMACIÓN GENERAL

Incidentes que pueden presentarse.

Aplazamiento

No realizar actividades en las que desarrollen las competencias de su titulación

No afiliación a EPS o a ARL Falta de información u orientación

Exigencias de tiempo suplementario

No pago del apoyo económico

Inconvenientes o conflictos personales

Terminación del contrato sin justa causa.



Tenga presente:

Cada empresa es un mundo pequeño que tiene su propia cultura, normas, políticas y reglamentos

Las empresas tienen jerarquías y debidos procesos

Se deben respetar los horarios exigidos por la empresa

Su actitud debe ser siempre la mejor



Centro de
Gestión de Mercados,
Logística y TICs



Cómo debo proceder, si me llego a enfermar y no puedo ir a la empresa?

- ✓ Debo llamar a la empresa y aviso sobre mi condición médica.
- ✓ Acudo a mi EPS a la cual estoy afiliado.
- ✓ Si no me incapacitan, debo presentarme en la empresa a cumplir mis obligaciones demostrando certificación de asistencia a la EPS.
- ✓ Si me incapacitan debo reportar a la empresa con la respectiva constancia. (las incapacidades son días calendario, no días hábiles) y al instructor de seguimiento al correo electrónico.



Qué debo hacer si me ocurre un accidente laboral?

- ✓ Primero que todo, reporto mi accidente y mi estado al área correspondiente dentro de la empresa (enfermería, área de bienestar, recursos humanos, jefes...).
- ✓ Si me encuentro fuera de las instalaciones, me comunico con la empresa y reporto el accidente.
- ✓ Se debe establecer comunicación con la ARL quién me dará las indicaciones del lugar al cual debo remitirme de acuerdo a mi ubicación.
- ✓ Si fui medicado y no me incapacitan de acuerdo al horario debo regresar a la empresa.
- ✓ Si me incapacitan reporto mi condición médica lo mas pronto posible al área correspondiente dentro de la empresa anexando las constancias.



Prohibiciones según el Reglamento del Aprendiz

- ✓ Terminar el contrato de aprendizaje de manera unilateral. Siga el debido proceso y solicite ayuda al SENA.
- ✓ Cometer faltas durante el desarrollo de su etapa productiva que originen la finalización del contrato por parte de la empresa:
 - ✓ Incumplimiento de horarios,
 - √ No asistir sin justificación a la empresa,
 - ✓ Abuso de confianza,
 - ✓ Bajo rendimiento.
- ✓ Firmar el contrato de aprendizaje sin realizar la gestión a través de la plataforma CAPRENDIZAJE .

